

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2023-00268.

En atención al informe secretarial que antecede, requiérase mediante oficio al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de recibida la comunicación, se sirva remitir el listado de los peritos topógrafos que se encuentran inscritos a esa institución, lo anterior, se requiere para la designación de un auxiliar de la justicia experto en esa área. Adjúntese copia de la comunicación No. 1845 de 7 de diciembre de 2023.

De otro lado, se insta a la parte demandante para que indague ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, el trámite dado a la misiva No. 1845 de 7 de diciembre de 2023 la cual se remitió a esa entidad el 4 de diciembre de 2023 vía correo electrónico.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 30 de 13 de marzo de 2024.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1c4ca98f3968b22870ff98fa20a92c360386623d06ea321e02ec177358697ef**

Documento generado en 12/03/2024 01:23:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>